

EXTRACTO EN causa RIT C-2684-2025, RUC: 25-2-5542787-6, DEL Juzgado Familia Antofagasta, caratulada MORALES/CORREA, demanda de Alimentos aumento y cuidado personal del niño, declaración, interpuesta por don(ña) NATALIA CAROLINA MORALES ROJAS, cedula de identidad 15982543-4, se ha ordenado notificar por medio de 3 avisos en diarios de circulación local pudiendo ser estos electrónicos, uno de los cuales debe ser realizado en el diario Oficial a don(ña) ÁLVARO ANDRÉS CORREA GÁRATE, Rut: 14363721-2, de la demanda, resolución de fecha 27 de junio de 2025, y la resolución de 13 de agosto 2026 en la cual se fijó fecha para audiencia preparatorio a llevarse a efecto el día 01 de octubre de 2026, a las 09:00 horas, bajo apercibimiento del artículo 21, inciso primero de la ley 19.968, esto es que, si a la audiencia no concurre ninguna de las partes y si la parte no solicita nueva fecha de audiencia dentro de 5° día, de oficio se declarará el abandono y se archivarán los antecedentes. Julio Carreño Olivares, Jefe Administrativo de la Unidad de Causas y Cumplimiento, Ministro de Fe.